

84676



84676

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España  
y todos sus territorios y plazas de so-  
beranía, a favor de :

D. ENRIQUE BASSAS GRAU

de nacionalidad española, con domicilio  
en Barcelona, Paseo de Gracia, núm. 12, re-  
lativo a :

"ENVASE APTO PARA MEZCLAR MATERIALES PULVE-  
RULIENTOS".

=====



El presente Modelo de Utilidad se refiere, como se indica en su enunciado, a un envase apto para mezclar materiales pulverulentos. - - - - -

5. Los productos de consumo que se expenden envasados, particularmente los de uso culinario, requieren, en general, ciertas manipulaciones antes de su aplicación, sea para obtener determinadas mezclas, sea para proporcionarle el grado de consistencia adecuado, o para restituirle el elemento o ingrediente líquido que se le sustrae a efectos de conservación y expendición del producto. - - -

10. Por lo tanto, a pesar de la ventajosa presentación de los productos de referencia en un estado de preparación y con un envasado muy convenientes, no se evitan ciertas operaciones complementarias que incluyen el empleo de recipientes o de instrumentos que permitan el acabado de la preparación. Ello adquiere mayor consideración en la actualidad dada la enorme generalización del procedimiento de expendición de productos alimenticios, drogas y otros varios, en forma concentrada y en avanzada fase de preparación previa a la consumición o aplicación. - - -

15. Pensando en la manera de aportar mayores facilidades en el uso de aquellos productos, viendo de reducir las operaciones de postrera manipulación, simplificar los elementos a intervenir en ellas y abreviar el tiempo a invertir, se ha ideado un nuevo tipo de envase apto para el mezclado de materiales pulverulentos, según se expone en este Modelo de Utilidad, caracterizado por el hecho de llevar anexo un pico vertedor flexible que, en la fase anterior a la utilización del producto contenido en el envase. - - -

20. 25. 30.

84676



se, se amolda al mismo y tiene su abertura cerrada, con la particularidad de que este pico está en comunicación con el interior del envase por la parte inferior y quedando el resto separado por una divisoria, que puede estar

35. constituida por la propia pared del envase, todo ello de modo que al proceder a la utilización del referido producto se extrae el pico para encararlo con el envase, haciendo efectiva su comunicación con el mismo, y se lleva a cabo su abertura para introducir el ingrediente líquido que

40. debe ser mezclado con el producto pulverulento contenido, a cuyo efecto se repliega nuevamente el pico contra el envase, obteniéndose su momentánea obturación, efectuándose una agitación para homogeneizar en lo posible ambos productos, hecho lo cual se extiende otra vez el pico para

45. verter la mezcla y destinarla a su aplicación, teniendo lugar este vertido de manera uniforme debido a la especial embocadura de la salida. - - - - -

El pico vertedor, en su posición de repliegue anterior a la apertura del envase, está cerrado y adherido al mismo por medio de una cinta que contornea el borde superior de aquel envase, procediéndose a la separación parcial de aquella cinta para hacer practicable el pico. -

50.

El pico vertedor es susceptible de estar cerrado, antes de la abertura del envase, por medio de una franja de soldadura que se recorta al proceder a la utilización del producto. - - - - -

55.

El tabique que obtura parcialmente la comunicación entre el pico vertedor y el envase, está constituido

84676



60. por una franja de soldadura entre las paredes que forman simultáneamente al envase y al pico. - - - - -

65. Las ventajas proporcionadas, por la particular disposición del pico vertedor, son diversas: resulta posible la introducción del líquido a mezclar sin perder la facultad de cierre eventual, siendo factible realizar la mezcla en el mismo envase, sin empleo de recipientes ni utensilios accesorios; el vertido de la mezcla se obtiene con regularidad de chorro; la existencia del pico adherido al envase no representa estorbo alguno ni ocupación de espacio y actúa de tapa del envase. Es notoria la economía en los costes de fabricación de estos envases. - - - - -

75. Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización del presente Modelo de Utilidad haciendo referencia a la lámina de dibujos que acompaña a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

80. Figura 1, es un esquema del envase, con el pico vertedor replegado, antes de su abertura. - - - - -

Figura 2, es un esquema del mismo envase después de ser dispuesto el pico para introducir el líquido de mezcla. - - - - -

85. Figura 3, es otro esquema en el que se representa el vertido de la mezcla preparada. - - - - -

84676



Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican cada detalle del envase representado, su descripción es como sigue a continuación:-

90. El envase (1) puede estar constituido por un cuerpo cilíndrico, plano o de cualquier otra forma, de material rígido o flexible, en el que se halla adaptado un pico vertedor (2); este pico puede formar parte de las propias paredes del envase como prolongación del mismo. - - -

95. Una franja divisoria (3) separa el envase de su pico vertedor (2); tal franja deja una zona abierta (4) que establece la comunicación entre aquellos cuerpos. En el caso de que el envase y el pico estén realizados con lámina de plástico la franja (4) es fácilmente realizable mediante una línea de soldadura. - - - - -

100. Para mantener cerrada la abertura del pico antes de la utilización del envase para realizar la mezcla, se aplica una tira adherente o una línea de soldadura (5) que contornea al envase y , al mismo tiempo mantiene rebatido el pico contra el cuerpo del envase. Para abrir el envase se separa o recorta el extremo (6) de aquella tira en la parte correspondiente al pico (2). - - - - -

105. En el ya referido caso de que el envase sea de material plástico, se lleva a cabo una línea o franja de soldadura (7) como cierre de fondo. Esta misma disposición es aplicable, como se ha indicado, para cerrar la parte superior en lugar de la citada cinta (5). - - - - -

84676



En el envase (1) viene contenida una cierta cantidad del producto pulverulento (8) preparado para realizar la mezcla mediante agregación de una porción líquida (9), tal como, agua, leche o cualquier otro apropiado; al mezclado se realiza por agitación del envase, a cuyo efecto se rebate el pico contra el mismo, con lo que queda cerrada la abertura. Como resultado de esta operación obtiene la mezcla (10), lista para ser utilizada en el menester previsto en cada caso. El vertido de esta mezcla tiene lugar con chorro uniforme, sin disturbios ni borbotones, debido a que el producto forma un depósito en el pico después de salir del envase, con lo que queda atenuada la perturbación por el paso de aire por el espacio de salida (4).

El envase descrito, dotado con el correspondiente pico vertedor, es utilizable en multitud de aplicaciones y con diversidad de productos, siendo particularmente idóneas las referentes a usos de cocina, y otros varios como para limpieza, preparación de sustancias para laboratorios, etc. - - - - -

Por cuanto se ha expuesto se comprenderá que con el presente envase se alcanzan todas las ventajas enumeradas en el comienzo de esta memoria, eludiéndose, por ende, los inconvenientes en ella apuntados. - - - - -

Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y utilización del envase según el presente Modelo de Utilidad, debe hacerse constar, en resumen, que en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuan-

84676



to a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de las mismas, forma de acoplamiento mútuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la

145. que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes. - - - - -

N O T A

150. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes :

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Envase apto para mezclar materiales pulverulentos, caracterizado por el hecho de llevar anexo un

155. pico vertedor flexible que, en la fase anterior a la utilización del producto contenido, se amolda al envase y mantiene su abertura cerrada, con la particularidad de que este pico está en comunicación con el interior del

160. envase por la parte inferior del mismo, dejando separado el resto del espacio colindante por medio de una zona divisoria, la cual es susceptible de estar formada por la propia pared del envase, todo ello de modo que al proceder a la utilización del aludido producto se extrae el

165. pico de su posición inicial para encararlo con el envase, haciendo efectiva la comunicación con su interior, y se lleva a cabo su apertura para introducir seguidamente el ingrediente líquido que debe ser mezclado con el produc-



170. to pulverulento contenido, a cuyo efecto se repliega nuevamente el pico contra el envase, obteniéndose su momentánea obturación, efectuándose una agitación para homogeneizar en lo posible ambos productos, hecho lo cual se extiende otra vez el pico para verter la mezcla y destinarla a su aplicación, teniendo lugar esta operación de vertido de manera uniforme por la ausencia de disturbios debido a la especial disposición del pico respecto al envase. - - - -

180. 2.- Envase apto para mezclar materiales pulverulentos, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el pico vertedor, en su posición de repliegue antes de la abertura del envase, está cerrado y adherido al mismo por medio de una cinta que contornea al borde superior del mismo envase, procediéndose a la separación parcial de aquella cinta para hacer practicable el pico. - -

185. 3.- Envase apto para mezclar materiales pulverulentos, según la reivindicación primera, caracterizado por el hecho de que el pico vertedor es susceptible de estar cerrado, antes de la abertura del envase, por medio de una franja de soldadura que se recorta al proceder a la utilización del producto. - - - - -

190. 4.- Envase apto para mezclar materiales pulverulentos, según la reivindicación primera, caracterizado por el hecho de que el tabique que obtura parcialmente la comunicación entre el envase y el pico vertedor, está constituido por una franja de soldadura entre las paredes que forman simultáneamente el envase y el pico. - - - - -

195. 5.- "ENVASE APTO PARA MEZCLAR MATERIALES PULVERULENTOS". - - - - -



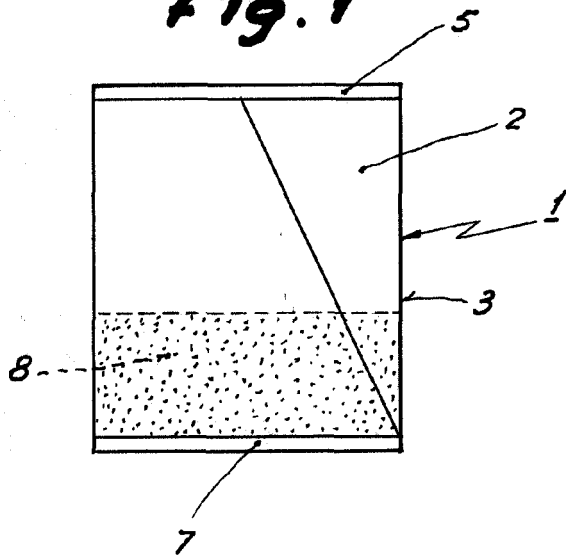
84676

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de nueve hojas, foliadas 200. y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA. - 3 DIC. 1960

P. A.

Fig. 1



84676

Fig. 2

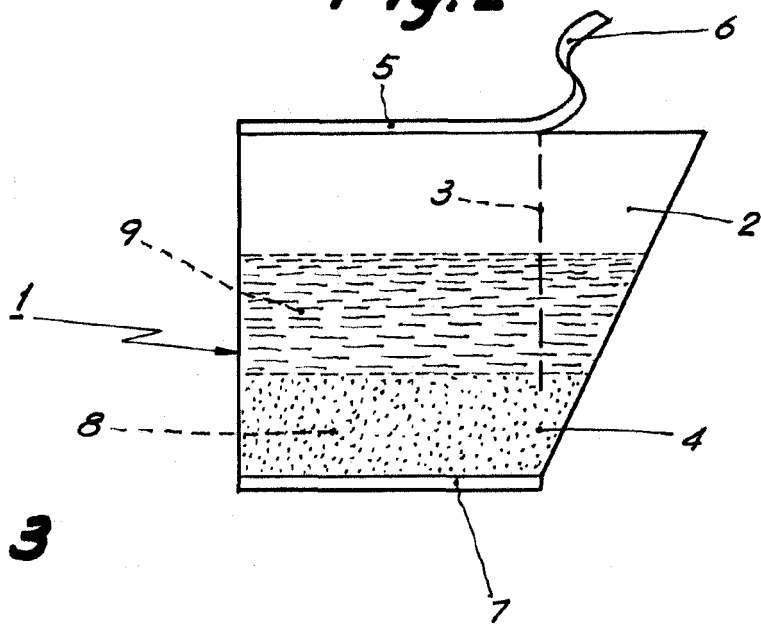
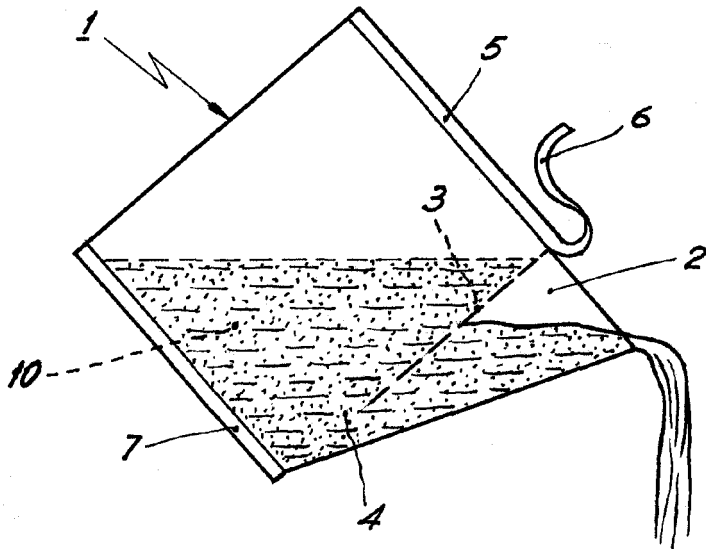


Fig. 3



BARCELONA, - 3 DIC. 1960

P. A.

*Enrique Bassas Grau*

Escala variable